

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de Junio de 2014

Señor

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted el Acuerdo que literalmente dice:

"GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS NÚMERO: 451 Tegucigalpa, M.D.C., 11 de Junio de 2014 EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO: Que el Licenciado WILFREDO CERRATO RODRIGUEZ, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, estará ausente de sus funciones del día 12 de Junio al 13 de Junio de 2014, por Viaje Oficial a la Ciudad de Washington, formando parte de la delegación que acompañará al Señor Presidente Abogado JUAN ORLANDO HERNANDEZ, a sostener Reuniones así: Jueves 12 de Junio, Reunión con Ejecutivos de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América, con el propósito de abordar temas sobre objetivos y perspectivas económicas y sociales de Gobierno. Viernes 13 de Junio, Reunión privada con los Funcionarios del Consejo de las Américas de los Estados Unidos y participación en el Evento Junta Ampliada del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL). CONSIDERANDO: Que corresponde a los Secretarios de Estado las atribuciones comunes previstas en la Constitución de la República y en la Ley General de la Administración Pública, asimismo les corresponde el conocimiento y resolución de los asuntos del Ramo de conformidad con la Ley pudiendo delegar en los Subsecretarios y Secretarios Generales. POR TANTO: En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 34, 36 numeral 19 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo. ACUERDA: PRIMERO: DELEGAR, en el Licenciado CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJON, Subsecretario de Finanzas y Presupuesto, las funciones del Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, para que en ausencia del Titular de la misma asuma las funciones, atribuciones y deberes correspondientes al cargo, del 12 al 13 de Junio de 2014. SEGUNDO: El delegado es responsable de las funciones asignadas. TERCERO: Hacer las Transcripciones de Ley. COMUNIQUESE: (FYS) WILFREDO CERRATO RODRIGUEZ **SECRETARIO** DE ESTADO (FYS) CESAR VIRGILIO ALCERRO GÚNERA SECRETARIO GENERAL."

Atentamente.

CESAR VIRGILIO ALCERRO GÚNERA HON

SECRETARIO GENERAL